

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.756

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. 1.500 pesetas.  
Provincias, en trimestre 4  
Extranjero. 10

ALMERIA—Miércoles 31 de Julio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 8 de la tarde.  
ANUNCIOS—40 rs. de pie. línea en primera plana; 20 id. en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Teléfono núm. 7

**Al obrero no le serán discutidos encaso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.**

## “LA VASCO-NAVARRA.”

**Compañía de seguros á prima fija**

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSOLIDADA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**  
MURCIA 13,—ALMERIA

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.

Paseo del Príncipe núm. 10.

## JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa. Lope de Vega 3.

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## OCASIÓN PROPICIA.

Fracasó la Exposición panamericana, convocada para el mes de Mayo en la ciudad de Buffalo, y por fracasada puede darse también la Conferencia panamericana, convocada por los Estados Unidos para el 18 de Octubre en la ciudad de Méjico. Estos fracasos son dos hechos de notoria importancia, como buena fortuna que el azar nos depara y que importa aprovechar en beneficio de los intereses de la raza española en el Nuevo Mundo.

Esos fracasos determinan una actitud por parte de las repúblicas hispano-americanas que importa y conveniente fuera á los intereses de España saber aprovechar.

Sabemos las dificultades que ofrece la celebración de tratados de comercio con las repúblicas hispano-americanas; pero sabemos también que esas dificultades no son insuperables, y que con buena voluntad por una y otra parte, puede llegarse á soluciones beneficiosas para ambas.

¿No es deplorable que muchos productos americanos que tienen mercados en España, los recibamos por conducto de Francia y de otras naciones, cuando podrían venir directamente, á cambio de productos españoles que tendrían buena colocación en el mercado americano? ¿Por qué sobre la base de los tratados de Montevideo no se pactan acuerdos que nos hagan participar de la vida americana, con gran ventaja para todos?

Amplio es el campo en que cabe operar, fecunda la campaña que puede realizarse y propicias las circunstancias que la actitud de las repúblicas sudamericanas nos deparan. ¿Dejaremos pasar ocasión tan propicia, como tantas otras veces, sin hacer nada?

## El marqués de la Vega Inclán

31 DE JULIO.

Fué D. Miguel de la Vega Inclán y Palma, teniente general de los ejércitos españoles y marqués de la Vega Inclán, uno de esos militares que en los campos de batalla sellan con su propia sangre su valor, desempeñando destinos administrativos de gran importancia en las simpatías de sus gobernados, por que son tan hábiles y esforzados y periferiosos guerreros.

Qué el marqués de la Vega Inclán poseyó en alto grado las dotes de buen militar y buen gobernador, lo prueban su comportamiento en las acciones de Belascoain, Arroniz, Allo, Dicastillo y Cirauqui; en los combates librados el año 1842 en Barcelona; en la batalla de Alcolea; en las operaciones verificadas, con motivo de la tercer guerra carlista, sobre Valmaseda, Medina de Pomar, Orduña, Vitoria, Villarreal, Salvatierra, Peñacerrada, Logroño, Estella, Villatuerta, Arandigoyan y Abarzuza; y en Puerto Rico, donde como capitán general, en dos años escasos, robusteció y rodeó de simpatías la autoridad que ejercía, dotó á la Beneficencia de mejoras importantísimas; introdujo benéficas reformas en todos los servicios públicos y trazó un colosal proyecto de Obras públicas, que de haberse realizado en todas sus partes, hubiera fomentado de una manera portentosa la Agricultura, la Industria y el Comercio portorriqueños.

Tan insigne varón había visto la luz primera en Medina Sidonia (Cádiz) el 23 de Marzo de 1820; ingresó en el ejército en 1835, como cadete del Real Cuerpo de Guardias, ascendiendo á alférez en 1837 é incorporándose en Noviembre del mismo año al ejército que en el Norte operaba contra los carlistas. De su comportamiento en cuantos hechos de armas

tomó parte, dan idea, además de las diversas condecoraciones que le fueron otorgadas, las divisas de capitán que lucía á la terminación de la guerra.

También se encontró en los sucesos de Torrejón de Ardoz, siendo tan esforzada su conducta en ellos, que se hizo merecedor del empleo de comandante, que le fué otorgado y que disfrutó hasta 1849, año en que fué ascendido á teniente coronel, en premio á la activa participación que tuvo en las persecuciones de que fueron objeto las partidas carlistas levantadas en Cataluña.

Años antes, y como ayudante del capitán general de Castilla la Vieja, concurrió á la expedición á Portugal y sitio de Oporto, de donde regresó con una comisión confidencial para el Gobierno.

No fué esta la única vez que le fueron conferidos cargos de suma confianza y de difícil desempeño, pues años más tarde, además de los que desempeñó en los distritos de Castilla la Nueva, Aragón y Cataluña, fué comisionado para llevar las insignias del Toisón de Oro al príncipe heredero de Prusia.

La revolución del 68 le sorprendió siendo jefe de la división de caballería del ejército de Andalucía, y á las órdenes del general marqués de Novaliches asistió á la batalla de Alcolea, quedando de cuartel desde entonces hasta la restauración, cuyo primer gobierno le confirió el cargo de jefe de Estado Mayor general del tercer cuerpo del Ejército del Norte, primeramente y después el de todo el ejército de esta región, siendo recompensados sus importantes servicios con el empleo de teniente general.

Después de pasar por las Capitánías generales de las Baleares y Castilla la Vieja, fué destinado á la de Puerto Rico, donde por no querer retirarse á la residencia de aclimatación, pereció en 31 de Julio de 1884, víctima de la epidemia de la fiebre amarilla que entonces diezaba á los habitantes de la isla.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## CONSUEGRA ALMERIA.

Comisaría Régia.

### SUBASTA DEL PUENTE SOBRE LA RAMBLA DEL OBISPO

D Manuel de Eguilior y Llaguno, Senador del Reino, Comisario Régio, nombrado por Real Decreto de 21 de Septiembre de 1893:

En uso de las facultades que me están conferidas, he acordado sacar á concurso la ejecución de las obras de construcción de un puente de hierro sobre la Rambla del Obispo, en Almería, por el tipo máximo de 81.095 pesetas, 58 céntimos, á que asciende el presupuesto de contrata, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.º El acto del concurso se celebrará el día 2 de Septiembre próximo, simultáneamente en Almería, en las Oficinas del Gobierno civil, bajo la presidencia del Gobernador ó del funcionario delegado por él al efecto, y en Madrid, en las Oficinas Centrales de la Comisaría Régia, calle de Los Madrazos (antes Greda) número 7, piso primero izquierda, bajo la presidencia del Comisario Régio ó de la persona designada por él para representarlo. En uno y otro punto asistirá un Notario encargado de dar fé del acto.

2.º Desde el día de la publicación de esta orden anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Almería, hasta el 31 de Agosto próximo inclusivo, y todos los días desde las 12 hasta las 4 de la tarde, excepto los festivos, estarán expuestos en las Oficinas del Gobierno civil, en Almería, y en las Centrales de la Comisaría Régia en esta Corte, calle de Los Madrazos (antes Greda) número 7, piso primero izquierda, los planos, pliegos de condiciones facultativas y económicas y presupuesto para las citadas obras, á fin de que las personas que deseen tomar parte en el concurso puedan adquirir de ellos exacto conocimiento.

3.º En cada uno de los puntos citados y en el día señalado, el acto del concurso empezará á las 4 de la tarde. Dada lectura por el Secretario, que nombrará el Presidente de esta orden anuncio y pliego de condiciones económicas, se admitirán proposiciones durante media hora.

4.º Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 11 clase y en pliegos cerrados, firmados por el licitador en la proposición y en el sobre, sujetándose esta al modelo que acompaña á esta orden anuncio. Una vez entregado el pliego no podrá ser retirado.

5.º A todo pliego deberá acompañar por separado, la cédula personal del interesado: si hubiere ejecutado obras, una relación de ellas, á ser posible con certificados de los Ingenieros ó personas peritas que las hayan dirigido y el Resguardo que acredite haber consignado el interesado, al efecto de tomar parte en el concurso, en la Caja general de Depósitos, en el Banco de España ó en la Sucursal de cualquiera de estos Establecimientos en Almería, la cantidad de 3.000 pesetas en metálico ó en valores de la Deuda pública calculados al tipo que para éste objeto los admite el Estado.

Los valores ó metálicos depositados en la Caja de Depósitos, en el Banco de España ó en la Sucursal de cualquiera de estos establecimientos en Almería, constituye la garantía provisional que el proponente entrega á la Comisaría para responder del cumplimiento de la oferta que hace en el momento del concurso.

No se admitirá ninguna proposición que no esté acompañada del depósito hecho en la forma indicada y de la cédula personal del interesado.

6.º Cerrado el periodo para la admisión de proposiciones, se procederá á la apertura y lectura de los pliegos presentados, siendo desechados los que, á pesar de venir acompañados de los documentos necesarios para su admisión, no se hallen conformes con el modelo de proposición prescrita.

El Secretario leerá en alta voz las proposiciones y el Notario tomará de ellas razon circunstanciada.

7.º Las proposiciones versarán sobre el importe total, sin que esto signifique que por las obras ejecutadas se abone en su día la cantidad en que se haga la adjudicación. Esta se entiende con el compromiso de ejecutar las obras que se lleven á cabo, á los precios del proyecto, rebajados en la relación que resulte entre la cifra del presupuesto de contrata y la de adjudicación.

8.º El Notario levantará acta y ésta se firmará en el acto por el Presidente y Secretario.

9.º Los depósitos constituidos previamente para tomar parte en el concurso, quedarán en poder de los Presidentes respectivos hasta la resolución definitiva de la adjudicación, dictándose entonces las órdenes para que sean devueltos los que no correspondan á la proposición aceptada, quedando en poder de la Comisaría el depósito correspondiente á ésta proposición, á responder del cumplimiento de la condición segunda del pliego de las económicas.

10.º El acta, con relación detallada de las proposiciones presentadas en Almería, se remitirá por el correo al Comisario Régio, el cual, en presencia de ésta y de la levantada en Madrid, adjudicará la ejecución de la obra al autor de la proposición que le parezca más conveniente á los intereses que representa, pudiendo en todo caso desecharse todas.

Sobre la resolución que diere el Comisario Régio dentro del plazo de 15 días, contados á partir del en que reciba el acta del concurso celebrado en Almería, no cabe recurso de ninguna clase.

11.º Para los pagos, para las liquidaciones parciales, y en general para todos los incidentes que lleva consigo la ejecución de la obra de que se trata, se aplicarán las disposiciones del pliego de condiciones generales para la contratación de las Obras públicas del Estado de 11 de Junio de 1-86, en cuanto no se opongan á lo terminantemente prescrito en los pliegos de condiciones facultativas y económicas y orden anuncio, para ejercer la presente obra.

12. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que ocasionen elevar el contrato á escritura pública, así como el abono del importe de la publicación de ésta orden anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Almería.

Madrid 21 de Julio de 1901.—EGUILIOR.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N.... N.... vecino de... con cédula personal de... clase, número... enterado del anuncio fecha... de... de 1901, publicado por la Comisaría Régia en la «Gaceta de Madrid», y de los planos, precios y condiciones que han de regir para la adjudicación, mediante concurso, de la ejecución de las obras de construcción de un puente de hierro sobre la Rambla del Obispo, en Almería, las acepta en todas sus partes y se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos, por la cantidad de....

(Aquí la proposición que se haga, mejorando ó admitiendo lisa y llanamente el tipo fijado. Será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente y escrito con todas sus letras, la cantidad en pesetas por la que se compromete á la ejecución de las obras.)

Fecha y firma del proponente.

Pliego de condiciones económicas que ha de regularla contrata para la ejecución de las obras de construcción de un puente de hierro sobre la Rambla del Obispo, en Almería.

Artículo 1.º Dentro del plazo de 15 días contados desde el en que se notifique al adjudicatario la orden de adjudicación, se otorgará la escritura de contrata ante el Notario que haya autorizado el acto del concurso celebrado en Madrid.

Art. 2.º Dentro de dicho plazo y antes de otorgarse la escritura de contrata, deberá el adjudicatario ampliar el depósito provisional de 8.000 pesetas, constituido para tomar parte en el concurso, hasta la cantidad de 8.100 pesetas que representa aproximadamente el diez por ciento del presupuesto de contrata.

Esta fianza se constituirá en la Caja general de Depósitos, en el Banco de España ó en las Sucursales de los citados Establecimientos en Almería, á disposición del Comisario Régio, garantía del cumplimiento del contrato.

El Resguardo que justifique el cumplimiento de la obligación que impone este artículo, lo entregará el adjudicatario en las Oficinas de la Comisaría Régia, en donde se conservará hasta la terminación del contrato.

Si el depósito devengase intereses, la Comisaría Régia facilitará al contratista los medios de cobrarlos.

La falta de cumplimiento de cualquiera de las anteriores prescripciones, trae consigo la nulidad de la adjudicación, con pérdida del depósito provisional, cuyo importe se ingresaría en el Banco de España como aumento de los fondos de la Suscripción Nacional.

Art. 3.º Si llegase el caso de anular la adjudicación, prescrito en el artículo anterior, el Comisario Régio podrá ó anunciar nuevo concurso para la ejecución de las obras ó adjudicarlas al autor de cualquiera de las otras proposiciones presentadas, previo consentimiento por parte del interesado, de los términos en que se halla redactada su proposición y previa la presentación de la fianza provisional.

Art. 4.º Las obras deberán empezar dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación al adjudicatario, y deberán quedar terminadas en el de 9 meses contados desde la indicada fecha.

Art. 5.º Las obras ejecutadas con arreglo al proyecto aprobado se satisfarán en Almería, por la Comisaría Régio, mensualmente, en virtud de certificación expedida por el Ingeniero encargado de la obra.

Art. 6.º La falta de cumplimiento de una cualquiera de las condiciones del contrato, lleva consigo la resc

sión con pérdida de la fianza definitiva, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que haya podido incurrir el adjudicatario.

Art. 7.º La fianza definitiva y el Resguardo que acredite su constitución, se devolverán al adjudicatario, aprobada que sea por la Comisaría el acta de recepción definitiva de las obras.

Art. 8.º En la escritura se consignará expresamente el nombre del representante del contratista en Almería y la autorización explícita del contratista para que le represente en su ausencia en cuantos asuntos e incidencias se relacionen con el contrato.

Madrid 21 de Julio de 1901.—EGUIOR.

## UNA CANONGÍA y una rectificación.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Espero de su reconocida benevolencia la inserción en su periódico del siguiente artículo, rectificación al titulado «Una Canonjía», y que aparece en su número del día 28.

No es mi ánimo sostener polémicas periodísticas y si he venido a la prensa, ha sido para desvirtuar conceptos equivocados sobre mi persona y mis actos.

No volveré, por tanto, sobre este asunto que considero enojoso y que no está conforme con mis inclinaciones.

Queda de Vd. afmo. s. e. q. b. s. m.,—FERNANDO ALONSO CAMPOS.

Sobre el espíritu de J. Canton parece como que se cierne el espíritu de J. Cruz, sobre el espíritu de un comerciante el espíritu de un preceptor.

No es mi ánimo meterme en los asuntos del Sr. Canton; no debiera él tampoco ponerse en ridículo tratando de los míos en los que por fuerza tiene que ser completamente profano.

Pero como cuando uno es atacado injustificadamente, debe defenderse volviendo por su honra mancillada, yo me defiendo, atacando á mi vez á quien tan innoblemente me zahiere.

Si las personas que en Almería pueden formar juicio crítico sobre estos asuntos, hubieran presenciado la interesante escena que se desarrolló en los jardines de la Catedral el día 16 de Julio, á las ocho y media de la mañana, hora de tomar puntos para la disertación el Sr. Cruz Saez, les hubiera inspirado profunda compasión el triste espectáculo que ofrecía un «opositor» desconcertado, inhábil, muy sábio según él, muy romo según el parecer de sus contrincantes, pidiendo auxilio para deducir la proposición del Maestro de las Sentencias, á sus dos compañeros de oposición.

Le ofrecimos nuestras proposiciones; no le gustaron; él no las tenía mejores, sin duda alguna, cuando á los pocos minutos de haberse presentado ante el Tribunal, volvió á salir para ver si con más tiempo lo hacía mejor.

No lo hizo; y como le recordásemos que en el Perrone, autor de Teología, se hablaba sobre el particular, más ó menos directamente, se «agarró» á la noticia como á un clavo ardiendo; perdonese lo vulgar en atención á que es frase hecha.

Volvió al Tribunal. Lo que allí pasó, lo conjeturo, por que en el jardín no acertaba con la proposición citada, y allí, ante el Tribunal, ya quedó establecida. Y es que nunca faltan almas buenas capaces de sacar á un hombre de cualquier compromiso en que se encuentre.

Era de ver al día siguiente como en la sacristía de la Catedral decía al Sr. Dean el citado opositor, que si el Sr. Obispo no estuviera allí, se retiraría.

Tenía razón; porque en su disertación, llena de disparates como esta, repetido lo menos siete veces, «parragrapho», y el otro «compositores», refiriéndose á los contrincantes, demostró hasta la saciedad, que iba muy descalzo, muy pobre de materiales. Esa, sin duda, sería la causa de que con tanta frecuencia le dijeran desde el lado izquierdo de la Tribuna: «ya llevas 15 minutos, llevas 20, 30», «te faltan 15, te faltan 10», y sin embargo mi hombre seguía su paso de carreta para decirnos al terminar con irritante frescura que le sobraba media hora de materia. Pero, venga V. acá, Sr. D. J. Cruz, y díganos, por los cuernos de la luna, como fué que cuando le decían que faltaban diez minutos no tomó marcha de tren abandonando la de carreta que pasó de moda y solo sirve de recurso. Esto, Inés, ello se alaba...

Los argumentos del Sr. Cruz carecían de materia y en expresión de una persona joven, pero verdadera-

mente inteligente, eran... «boticarias metafísicas».

¿Tendré necesidad de decir que los argumentos se le pasaron al Sr. Cruz por compañerismo? No; pues el señor Cura de la Calahorra, al equivocarse en una calificación, le dejó convertido poco menos que en estatua de sal, pero «sosa».

Del sermón no hablaría yo, si el señor D. J. Cruz no hubiera tocado este asunto; el picarín se calla, y yo no puedo menos de subsanar esa falta.

Cuando empezó recitando el capítulo que le cupo en suerte; cuando nos contó aquello de las Virgenes prudentes y las Virgenes necias, y aquello otro de la parábola de los talentos, concluyendo con los pocos versículos que hablan de la venida del Redentor á juzgar á los vivos y á los muertos, todo lo cual, muy conocido, le ocupó quince minutos justos y cabales, el auditorio oreyó que nos iba á iluminar con los rayos de su poderosa imaginación y clara inteligencia sobre lo que estaba escondido bajo la letra de aquel pasaje tan bello; pero no lo hizo así; y la tomó con los «Cerros de Ubeda», quiero decir «con la caridad», no fundamentalmente, sino en sus caracteres, aprovechando un sermoneillo que todos se lo sabían de memoria por habérselo oído predicar en San Sebastián, unos artículos de poco fuste publicados por él en un periódico de la localidad y concluyendo por falta de materia, por decir que la caridad anida principalmente en el corazón de las mujeres; allí ya no pegaba eso y nos hizo reír no poco, porque tenía sabor de sermón predicado á niñas ó monjas.

Y vamos á mi disertación: soy persona bien educada, aunque no lo sepa el Sr. Canton, y siéndolo, claro que al presentarme ante un Tribunal respetabilísimo, he de sentirme conmovido y he de pedirle indulgencia. No soy soberbio, porque sé que á los soberbios suele enloquecerlos Dios.

Al pedir benevolencia me había de fundar en alguna razón. Me fundé en que el tratado que me correspondió en suerte es por demás difícil; no lo digo yo; lo aseguran San Agustín y otros Santos; y lo que era obscurísimo para los que nos engendraron en la fé, no podía ser clarísimo para mí. No soy soberbio, con los soberbios hace Dios lo que con Nabucodonosor, el Nabucodonosor de las Sagradas Escrituras.

Eso fué lo que hice en el exordio: mostrar buena educación en pocas palabras, y hablar sobre Dios y sus atributos. De eso me tocó. En hacerlo emplearía de 12 á 15 minutos; no me parece tiempo excesivo para una hora de disertación.

Porque lo demás que al Sr. Canton, y á otros tres ó cuatro, ni cantones de apellido, les parece exordio, en realidad no lo es; es la parte más grave de la disertación; exponer el Maestro de las sentencias: aunque el contarle estas cosas á los Sres. Cruz y Canton es perder el tiempo, ya que el primero ha demostrado no conocerle en su fondo, sentando una proposición que es parienta de la legítima, y nada más, y el otro no conoce al Maestro ni por el forro, lo que encuentro muy disculpable.

Que me faltó materia. Hombre no me «jaga» V. reir; ¿sabe V. por casualidad lo que son espacios imaginarios?; pues en ellos me iba á meter cuando me tocaron la campanilla, y estaba haciendo la salvedad que hace Charms sobre el particular.

De lo demás pertinente á la disertación, no hay por que hablar: creo firmemente que el Tribunal, al menos el Tribunal junto, en pleno, entendiendo un poquito más que el señor opositor á que me refiero.

Pero quedan los argumentos míos; del primero no hablemos: el disertante teniendo en cuenta que por algo se avistan los opositores, siguiendo las reglas de buena crianza y las que imponen la caballerosidad y la mútua correspondencia, calificó como debía; se le escaparon algunas, pero como iba de buena fé, las subsané yo.

Del 2.º jah del 2.º; de este sino salió el Sr. Cruz con los manos en la cabeza, era por que no tenía cabeza, cosa que significó al Tribunal, que creyó conveniente consolarlo; pues el citado señor no quedó muy satisfecho de sus maquiavélicas intenciones.

Y tenía razón; pues al dar unos «transeats», que no venían á qué por ser los argumentos pertinentes, pasó un error, y como enseña la dialéctica que en esos casos el argumentante lleve al que diserta por medio de consecuencias á donde nunca soñó pudiera ir, así lo hice, concluyendo con que no había creación, ni por lo tanto «estado de justicia y santidad».

Que no se enteró el Sr. Cruz! ¡que remedio tiene! quise volver al primer argumento en el que se me quiso parar con aviesa intención. En tonces fué cuando el Sr. Obispo me llamó la atención para que viera si era posible encarrillar el asunto, y estando ya explicando que la verdad revestía dos distintos caracteres y

que otros tantos revestía el argumento, tocaron la campanilla por haber transcurrido el tiempo de argumentar.

¿Es esto sin argumentar el tiempo debido? Porque yo quisiera ver al señor Cruz Saez en lances parecidos, hachando «parragraphos» por aquella linda boca en el latín que tan perfectamente domina. Para eso es dómine.

El Beneficiado «de Gracia», Canónigo de presente, prévia oposición,

FERNANDO ALONSO CAMPOS  
Almería 29 de Julio de 1901.

## DESDE GERGAL.

### Inauguración de un ferro-carril.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mío: Parece que hoy se ha inaugurado oficialmente el ferro-carril construido desde esta población á la línea general de Linares á Almería.

La noticia de que iba á tener lugar este acto, llegó anoche á conocimiento del público produciendo general alegría en la creencia de que se haría con el esplendor y el entusiasmo que merece una obra que tiene para Gergal indudable importancia.

No ha sucedido así, ignoro por qué causas, y aquel júbilo se ha trocado en amarga queja contra los que no han querido corresponder á tan legítimos movimientos del alma.

Este malestar de la opinión empezó anoche cuando, pocas horas después de llegar la primera noticia, se supo que sólo habían invitado al acto á 5 ó 6 personas de esta población entre ellas algunas autoridades.

A pesar de ello una multitud considerable se ha dirigido hoy á la nueva estación permaneciendo allí largas horas sufriendo los rigores de un Sol abrasador, hasta que ya tarde se recibió un telegrama de la estación empalmada diciendo que el acto había tenido lugar á las 5 de la mañana. Entonces los Guardias municipales se retiraron sin disparar unas cuantas docenas de cohetes que llevaron por orden del Alcalde, los acólitos de las iglesias descendieron de los campanarios sin dar el repique general ordenado por el Párroco y la multitud regresó á sus casas silenciosa y resignada pensando en que los directores ó propietarios del negocio minero que motiva este ferro-carril quizá guardarán el dinero que habían de gastar en fiestas para construir un hospital para los heridos de las minas, evitando así el espectáculo de ver morir á alguno de estos infelices braceros en el duro empedrado de una posada. Y nada más por hoy.

De V. atento s. s.—EL CORRESPONSAL.

Gergal 27 Julio 1901.

**BOTICA CENTRAL**  
DE  
**JON JOSE PEREZ LOPEZ.**

Preparaciones galénicas.—  
Productos farmacéuticos  
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.  
15, REAL, 15.  
ALMERIA.

**GACETILLAS.**

Nuestro ferro-carril

Desde el 9 al 15 del actual mes, se ha recaudado en el ferro carril de Linares á Almería la suma de pesetas 72.701.11.

Circular.

Los dependientes de comercio de Madrid han editado una hoja dirigida á sus compañeros de España, convocándolos para la Asamblea general que se celebrará en la Corte el día 29 de Septiembre próximo, de la que saldrá constituido un Sindicato.

El envío de las adhesiones puede hacerse hasta el 14 de Septiembre próximo.

Campaña avera.

Hé aquí las noticias que nos comunican desde Londres los señores Gonzalez Egea y Compañía, en carta que recibimos fechada el 24 del corriente:

«Ayer se ofreció en Liverpool el primer envío de «Uva de Dénia» 3676 barriles y realizándose con buena demanda. Blanca de 51-á 816 y negra de 8,9 á 11,6

Segun reporta los embarques de Dénia terminarán esta semana, de ser así, esta uva habrá terminado para cuando venga la de Almería.

La cosecha de frutas de este país, ciruelas, &c, es grande efecto de la

continua sequía, mucha de ella es pequeña y de inferior calidad. La recolección empieza ahora y durará cinco ó seis semanas.

La cosecha de ciruelas, peras, & de Francia, es, según informes, bastante mas pequeña que el año pasado; igual sucede con la de manzana, en los Estados Unidos».

Viajeros.

Procedente de Madrid hemos tenido el gusto de saludar á nuestro paisano el inspirado poeta D. Miguel Jimenez Aquino, que en unión de su distinguida familia, se propone pasar una temporada en Almería.

—Ha llegado á esta capital procedente de Granada, la Sra. Marquesa de Diezma.

Lleva mucha razón.

Cumpliendo órdenes terminantes de la Alcaldía, fueron quitadas las casetas y los puestos ambulantes establecidos en la vía pública.

Esta suerte cupo al puesto de verduras que en la esquina de la calle de la Almedina, próxima á la de la Reina, tenía Juan Gonzalez Enriquez, vendedor de hortalizas.

Y hoy según nos dice este individuo, se consiente que en el mismo sitio donde él estuvo se halla instalado otro puesto de verduras contraviniendo lo ordenado.

Al señor alcalde rogamos aclarar lo que haya sobre el particular.

En favor de la Guardia civil.

Se ha recibido en este Gobierno civil la circular que el ministro del ramo ha dirigido para que se reprima enérgicamente los insultos á la Guardia civil.

También el ministro de Gracia y Justicia vá á dirigir otra circular á los Fiscales, complementaria de la del Sr. Gonzalez.

Senador.

Se encuentra en Alcolea, su país natal, el Senador por esta provincia, D. Arcadio Roda, que hace pocos días estuvo entre nosotros.

Detención.

Por hallarse reclamado por el señor Juez Municipal de Doña María, ha detenido la benemérita en aquella villa á José Lázaro Gomez.

Las Cámaras de Comercio.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura ampliando hasta fines de Noviembre próximo, el plazo fijado para que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, actualmente constituidas, lleven á cabo su reorganización, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 21 de Junio último.

También dispone que se autorice la celebración en Madrid durante el próximo Octubre, de una Asamblea general de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación del reino y de las españolas establecidas en el extranjero, para deliberar y proponer medios de perfeccionar su organización.

Ferro-carril.

El ferro carril de Berja á Almería, tendrá un recorrido de 65 kilómetros, beneficiando los pueblos de Berja, Adra, Dalías, Félix, Vicar, Enix, Roquetas, Macael, Agua-Dulce, Almería y todos los de la Alpujerra que hoy tienen á Berja como punto comercial.

Por efecto de lo accidentado del terreno no ha podido dársele más que 60 centímetros de c.rril, conforme á los modelos que han comenzado á construirse en Francia, Alemania, Inglaterra y otras naciones.

La proposición de Ley aprobando los estudios de dicho ferro carril, se encuentra ya en el Congreso y fué presentada por el Diputado por Berja D. Lorenzo Gallardo.

Toros.

En el tren mixto llegarán hoy los seis novillos de la célebre ganadería de Concha Sierra, de Sevilla, que el domingo próximo torearán en nuestra plaza las cuadrillas de niños almerienses en la que figuran como espadas «Borinqueño» y «Relampaguito».

La contribución.

Mañana dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio corriente, y terminará el día 31.

Oculista.

Decididamente llegará el próximo sábado el conocido especialista en enfermedades de los ojos D. Rafael G. Duarte, y desde el lunes abrirá la consulta.

«La Vasco Navarra».

La importante revista comercial «El Economista», de Madrid, dá cuenta en uno de sus últimos números, de la Junta general reglamentaria de accionistas celebrada en Pamplona por la Sociedad de seguros contra accidentes del trabajo, titulada «La Vasco Navarra».

Podemos asegurar que pocas sociedades han tenido un comienzo tan lisonjero y ninguna ha podido cier-

tamente presentar un balance de primer ejercicio, como el que presenta «La Vasco Navarra». Esta tiene valores por 375 974.50 ptas. y en metálico 146 248.93, llegando á 8 000 el número de acciones, que se pagan á 142 por 100 cada una.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída y aprobada en dicha Junta general, donde se prueba la importancia de la Sociedad de referencia, de la que hace justos elogios «El Economista».

El Delegado en Almería y su provincia, es nuestro amigo D. Gerónimo Lino Rodriguez.

Estafa.

La Guardia civil ha detenido en Gergal á Gabriela Hernandez Membrive y Maria Hernandez Urrutia, la primera por inducir y encubrir una estafa que la segunda ha cometido en la casa de D.ª Josefa Espinar Espinar, consistente en 85 pesetas que á nombre de dicha señora pidió en diferentes veos en el comercio de D. Mariano Ramon Marquez.

De la expresada cantidad han sido rescatadas 59 pesetas.

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapau, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.

Mendez Nuñez 20.

Se alquila.

para los días que quedan de este mes y todo el de Septiembre, un piso principal en la calle de Ricardos 4 (entre el Paseo del Principe y Glorieta de San Pedro). Informes en esta redacción.

De buen resultado.

Las dentaduras completas ó incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas. Principe 8 (Altos del Sr. Idanez).

### Balneario «El Recreo»

Desde el día 1.º ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno . . . . .	Ptas. 0'15
Ocho tarjetas . . . . .	> 1
Habitación por abono, sin gabinete . . . . .	> 1
Con idem . . . . .	> 1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.

Aviso al público.

El establecimiento de objetos de óptica y otros se traslada al paseo del Principe al mismo establecimiento que ocupó D.ª Catalina Garcia.

ESTRADE BERDOT J.

**COLEGIO DE «SAN INDALECIO»**  
DIRIJIDO POR EL PROFESOR

ALGIBES 13, ALMERIA

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA



D. José Escamilla

### Juzgado municipal.

DIA 30.

NACIMIENTOS

Maria Bretones Sanchez y José Rache Hernandez.

DEFUNCIONES.

Maria del Mar Perez Martinez, Juan Felices Fernandez y Francisco Miralles Hernandez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

### ANCHOAS

de Rosas, superiores, á 1,50 pesetas kilogramo.

LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro, Ricardos 3.

VAPORES FRUTEROS



Para Liverpool directo

El magnífico vapor español de gran marcha,

TINTORÉ,

se encuentra en puerto á la carga completando el hueco.

El magnífico vapor

FRANCOLI,

de la Línea Tintoré y C.<sup>a</sup>, llegará á este puerto el 3 de Agosto próximo.

El acreditado y rápido vapor

INO,

llegará á este puerto el 7 de Agosto.

Para Hull directo.

El acreditado vapor

NORDLYSET,

llegará á este puerto con hueco reducido el 5 de Agosto.

Para Glasgow directo

El acreditado y rápido vapor

WHIMBREL,

llegará á este puerto sobre el 6 de Agosto.

Agente, R. CASTELLANOS, calle del Arsenal, 2.

Directos para Liverpool.



LACONIA

llegará á este puerto el miércoles 31 del corriente.

MODESTA

llegará el 3 de Agosto próximo y le seguirá el

MAIORESE

que entrará en nuestro puerto el día 5 de Agosto.

Todos ellos con muy poco hueco

Agente, M. BERJON.



PARA LIVERPOOL DIRECTOS

se encuentra en puerto á la carga el vapor SKULD.

El vapor CROWN PRINCE cargará el 2 de Agosto.

PARA HULL DIRECTO

cargará el vapor EBRO el 1 ó 2 de Agosto.

PAKA GLASGOW DIRECTO.

El vapor PAUL PODEUS cargará el 3 ó 4 de Agosto.

Para huecos é informes, su agente Ricardo Gimenez en liquidación.



Vapor Martos.

Saldrá de este puerto el día 31 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 1.º de Agosto, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

MOJAMA.

Se vende muy superior en EL GLOBO, Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y Mercado 3.



DE FABRICA

Fuerzas expedicionarias.

Madrid 30, 8.

Ayer han debido embarcar en China, de regreso á Austria, nuestras fuerzas expedicionarias en los buques «Elisabeth» y «Zenta.»

Crisis económica.

(A las 9.)

En Hanover se ha restablecido algún tanto la tranquilidad, después del pánico que se produjo entre los imponentes de la Caja hannoveriana de seguros, suponiéndola comprometida en las recientes quiebras. La evidencia de hallarse seguros los fondos y la Caja pronta á reembolsar los depósitos, ha tranquilizado á los imponentes, si bien es seguro que la crisis económica de Alemania subsiste y que lo ocurrido en Honnover es una sola manifestación de dicho estado.

Un aviso.

(A las 10.)

El aviso «Gera», que lleva á bordo al general Waldersée y un millar de soldados alemanes, ha entrado en el puerto de Argel, siendo visitado por la sanidad por proceder de punto sospechoso.

Sobre la guerra del Transvaal

(A las 11.)

Los periódicos ministeriales ingleses, dicen haberse exagerado mucho los padecimientos de los reconcentrados en el Africa del Sur y hacen constar que la campaña seguida en nombre de los sentimientos humanitarios, tiene por verdadero objeto hacer oposición al gobierno inglés y denigrar á los generales que mandan aquel ejército, acusándole de barbarie.

Cargos á un ministro.

(A las 12.)

El periódico «Manchester Guardian», hace un cargo al Ministro de la Guerra señor Broodrik por sus declaraciones relativas á la ejecución de los rebeldes de Dordrecht y la obligación de presenciar la impuesta á los burghers.

¿A qué obedece, dice, esa tortura de los burghers? Es un retroceso á la barbarie, una degradación que nada ha de justificar y que puede tener entre aquellos resultados contraproducentes.

El Sr. Broodrik hubiera debido reconocer que hemos devastado el país de nuestras colonias, que hemos minado la propiedad de parte del Cabo por nuestro solo interés. ¿No sería esto una circunstancia atenuante para justificar la rebelión cuando los habíamos prometido solemnemente no invadir su territorio? Si faltamos á nuestras promesas ¿cómo hemos de ser jueces implacables?

Es sensible que el Ministro no haya comprendido y dicho todo esto.

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

PLATERIA CHRISTOFLE

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León---Ubaldo Abad---Tiendas 6

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El cadaver de Cascajares.

Madrid 30, 15.

Ha llegado á Calanda el cadaver del Cardenal Cascajares.

El acto ha resultado una imponente manifestación de duelo.

Amnistía.

(A las 16.)

La Reina ha firmado hoy un decreto concediendo la amnistía á los capitanes de la marina mercante.

Reconciliación de Crispi.

(A las 17.)

Corre el rumor de que el Papa ha ordenado al Arzobispo de Nápoles, gestione la reconciliación á la Iglesia de Crispi.

Este continua grave.

Entierro.

(A las 18.)

Telegrafian de San Sebastian que el entierro del Naviero Sr. Mercader, ha estado concurridísimo.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-90.  
4 por 100 exterior, 78-70.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 35-07.  
París á la vista, 39-30.

Reorganización de servicios

(A las 19.)

Mañana, antes que se celebre Consejo de Ministros, se reunirá la ponencia nombrada para la reorganización de servicios de todos los ramos.

Regatas en San Sebastian.

(A las 20.)

Se han celebrado en San Sebastian, las regatas que habia anunciadas para hoy.

Ganaron las barcas «Mimosa» y «Luisilla».

Un periodista que se hallaba tomando notas, cayó al agua, quedando en grave estado.

Ataques de «El Diluvio»

(A las 21.)

«El Diluvio», de Barcelona, continua hoy la campaña

sobre el asunto de los territorios del rio Muni.

Acusa á los Sres. Fernandez Villaverde y Moret, diciendo que tiene pruebas de ello.

Se han presentado varias demandas contra dicho importante periódico.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 30, 18'40.

4 por 100 interior fin mes . . . 71.95  
4 por 100 » contado . . . 71.90  
4 por 100 exterior . . . 78.70  
4 por 100 amortizable . . . 00.00  
Cubas del 86 . . . 85.83  
Id del 90 . . . 71.60  
Amortizable al 5 por 100 . . . 94.10  
Filipinas . . . 00.00  
Londres á la vista . . . 35.09  
París . . . 39.30

Se efectuan compras y ventas.

GRAN HOTEL DE LONDRES

PASEO DEL PRINCIPE Y CALLE ELVIRA ALMERIA.

D. Antonio Serrano, dueño de este Hotel, deseoso de que su numerosa clientela esté siempre cómoda, no deja de hacer reformas para que la estancia en él sea buena y agradable, y por eso goza de un nombre y una fama tan grande, que ningún otro puede competir. Además, el edificio que ocupa es un gran Palacio. El decorado de primera y la servidumbre buena, fiel y deseosa de complacer.

La mesa hay pocos Hoteles en España que le igualen en buena, abundante y variada, y el precio está al alcance de todas las fortunas, pues empieza desde 6 pesetas en adelante, según habitación, teniendo la venta, ja tambien, que todas ellas tienen estampados sus precios, y así nadie sale engañado.

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar

DE ANGEL PASTOR GIMENEZ,

CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

PASTILLAS

para limpiar lona se han recibido en el establecimiento de curtidors de Tomás Terriza Morales, calle de Merin número 12 y se venden á 6 PESETAS EL CIENTO Y 1 PESETA DOCENA.

Sucitas 15 centimos.

ANUNCIO.

El Director de la Empresa de alumbrado por gas y electricidad, Eugenio Lebon y Compañía, tiene el honor de anunciar al público, que á partir del 1.º de Agosto próximo, la Inspección del gas y electricidad será trasladada de la calle Real en que se encuentra actualmente, á los pabellones de la nueva fábrica de electricidad, situada en la calle baja de los Reyes Católicos.

Para mayor seguridad del buen servicio, los Sres. Abonados tendrán á bien exigir que sus reclamaciones sean escritas en el acto en los libros que allí estarán dispuestos al efecto.

Toda reclamación será atendida en el plazo máximo de 24 horas.

Toda instalación, aumento de alumbrado, ó cualquier otro servicio que los Sres. Abonados soliciten de esta Empresa, deberán hacerlo bajo su firma en impresos que al efecto se les facilitará en la mencionada Inspección.

VENTA.

Se vende un cortijo en término de Turrillas, con magnífica casería, frutas, viña y cereales.

Igualmente se vende una casa en Tabernas, espaciosa y cómoda. Informarán en esta redacción.

OJO.

Luis Cantón García hace saber á su numerosa clientela que se ha trasladado de la fonda La Perl á al Hotel La Granadina, calle Navarro Rodrigo.

FÁBRICA DE SOMBREROS de todas clases. ESPECIALIDA en gorras. ROSALES Y ULIBARRY. NOVE DADES en SOMBREROS DEL REINO Y EXTRANJERO 4.-TIENDAS-4

SE ALQUILA

la venta de la Peinada.

Tomás Morrison y C.º Ld.

Calle de Pescadores Grandes almacenes de hierros y aceros

Sulfato de cobre. Duelas de Roble. Madera Pin-Roble. Varas de Adelfa. Alambre galvanizado Belga. Cementos y cales. Básculas y puentes-básculas. Herramientas de todas clases. Tubería de hierro y plomo. Chapas de zinc y hojalata. Ejes y cañoneras. Carburo de calcio. Herraduras y aiavos. Albayaldes y Minies. Alambres espinos para corcas.

PRECIOS ECONOMICOS

Agua de Fuente Santa

Sirven para los que padecen del herpético, dolor de estómago y empobrecimiento de la sangre, ayuda á hacer las digestiones y abre el apetito.

Depósito general en Almería, recibiendo diaria, «La Central de Transportes», Reina 45, bis. PRECIOS.

Una botella de 3/4 litro sin casco, ptes. 0,07, con casco, 0,20. Una botella de 1 litro sin casco, 0,10, con id., 0,25.

Una arroba de 16 litros, sin casco, 1, con damajuana, 3,50.

Todo se sirve en cristal para que no pierda sus propiedades y se conserve bien.

Metales.

Se pagan á altos precios. Cobre, bronce, latón y plomo. Dirijirse á D. Emiliano Marquez Atarazanas, núm. 3, Málaga.

Serrinde corcho

bueno y barato, se vende en Terque Para precios, antiéndanse con don Waldo Yebra.

Se vende en el inmediato pueblo de Pechina una farmacia nueva, acreditada y en las mejores condiciones. Dirijanse á E. Lopez Gomez.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

CAJES Y CHOCOLATES

DE

# LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tee.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 16 y 20. Sucursal: Contera 8. Madrid

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU**

**El mejor y más económico Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## LA "FAJA ELECTRICA"

La FAJA ELECTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electro-terapia. La Electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histérismo, clorosis, anémo, látero, retroversión, flexiones y tropiezos del útero, rrol general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desahoga y enla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al fec to voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, ue al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto.—Gabinete electro-terápico, Carrretas 19, pral., MADRID.—Horas de 10 á 12 y de 2 á 4.—Se envia gratis folleto explicativo.

## LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR B ALIÑO

Precio de suscripción: 6 PESETAS.—Pago anticipado en libranza ó sellos REGALO de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA á los suscriptores

SEPTIMA SERIE DE LIBRERÍA RATS Á QUIE LOS PDA.

Redacción-Administración: plaza ajeros 6.—Valencia

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono de maíz».—«Celtivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartilla de fórmulas de abonos».—«Remolacho, cultivo, abonos y variedades».

ESTA REVISTA RESULTA LA MASECONOMICA DE CUANTAS PUBLICAN EN EUROPA BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.

«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.

«Tratado de abonos», por B. G. Aliño—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1,50 pesetas.

«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. Lopez Guardiola, 3 pesetas.

«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 pta.

«Abonos. Estudio práctico», de R. Lopez, 2 pesetas.

«El algodón» Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. D. Antonio Maylin, 0,50 pesetas.

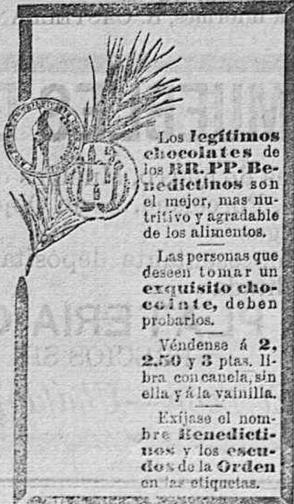
«Cultivo de garrobo», por D. José Rullán, 1,50 pesetas.

«Carnina y cola», por D. Darío Fernandez Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir algunos de estos libros certificados añada al importe 0,25 pesetas.

SE ALQUILA.  
un local en la calle de Alva 2, al lado del Café Suro, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informarse.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en casa de Francisco Lohana Navarro.

## PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumaterápico de AGUAS AZOADAS, abierto todo el año para administrar las inhalaciones de NITRÓGENO y de OXÍGENO, puros ó mezclados á sustancias balsámicas y antisépticas. Sustituyen con ventaja á las aguas naturales Panticosa, La Aliseda, Urtemaya y Tolox, en el tratamiento de las enfermedades crónicas del pecho, estómago, hígado y matriz. Son prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, flujos y menstruación dolorosa.

Médico-director, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

## Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de mas nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carrretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.



AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA

DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en las buenas perfumerías.



BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Sólo el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Pícaras, 4 fr. 50 cts. 25; Jaras, 2 fr.

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)  
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

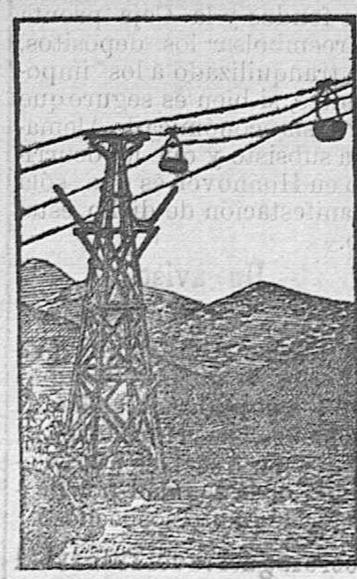
Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: (32 Brown Street—MANCHESTER, 101 Chespside—LONDRES E. C.)

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ 23, MADRID  
Gerente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 20.



Sociedad franco-española DE TRÉPILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEROS

CAPITAL: 900.000 FRANCO

Fábrica en Bilbao (Erandio) TRANVÍAS AEROS

planos inclinados, transmisiones por cables

JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATO DE ENGANCHE todas pendientes, con privilegio ALAMBRES, galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 87. Telégramas: CABLES: Desierto Erandio.



## LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse en la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y coluqueras.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid. OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

CONFITES ANTIVENÉREO ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCIÓN VEGETAL

## COSTANZI

Miles y miles lo celebran los médicos, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos urrares (escrechsz), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifiican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estraiba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los in-crédulos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería ea la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo, y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, to los los lúnes, miércoles y viernes á las 12.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

## CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, peritiaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA